



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 004

enero 23 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300120180014600	PROCESO EJECUTIVO	LUZ ELENA SANDOVAL VARGAS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE EL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y SE CONCEDEN 10 DIAS A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE SUBSANE.		22/01/2019
2	54001333300620180011700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO NUNEZ RINCON	LA NACION - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR EL SEÑOR RUBÉN DARIO NÚÑEZ RINCÓN, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL CONTRA LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JOHANNA PATRICIA ORTEGA CRIADO COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	22/01/2019
3	54001333301020180018300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLYN ZULEIMA AMAYA NOVOA	ESE HOSPITAL SAN LUIS LONDOÑO COOTRASMAR	Auto inadmite demanda INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE LA PARTE ACTORA BAJO LAS PREVENCIÓNES DE LA NORMA CITADA, SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO.	1	22/01/2019
4	54001333301020180018900	PROCESO EJECUTIVO	MORALES TOLEDO CLAUDIA ROCIO	MUNICIPIO DE OCANA	Auto Declara Falta De Competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.		22/01/2019
5	54001333301020180019200	REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE FIJAN GASTOS EN \$100.000		22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333301020180019700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO LENEZ DIAZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD- IMSALUD	<b>Auto inadmite demanda</b> INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE LA PARTE ACTORA BAJO LAS PREVENCIÓNES DE LA NORMA CITADA, SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO.	1	22/01/2019
7	54001333301020180019800	PROCESO EJECUTIVO	CONSORCIO CCPAZ	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO- FONADE	<b>Auto Declara Falta De Competencia</b> SE DECLARA LA FALTA DE JURISCCION DE ESTE DESPACHO PARA CONCOER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE CÚCUTA PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.		22/01/2019
8	54001333301020180020600	REPARACION DIRECTA	JAMES NEVIKER ANTURI SACRO Y OTROS	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto inadmite demanda</b> INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE LA PARTE ACTORA BAJO LAS PREVENCIÓNES DE LA NORMA CITADA, SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO.	1	22/01/2019
9	54001333301020180021000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADAYANSI DELGADO JEREZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO A GESTION NORORIENTAL - SECCION DE APOYO A LA GESTION DE NORTE DE SAN	<b>Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente</b> SE DECLARA IMPEDIMENTO POR PARTE DE LA JUEZ Y SE REMITE EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER PARA QUE DECIDA SOBRE DICHO IMPEDIMENTO	1	22/01/2019
10	54001333301020180021100	PROCESO EJECUTIVO	PORRAS ARIAS- MILTON ALBERTO	FILOMENA NINO RAMÍREZ	<b>Auto decide recurso</b> SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO EJECUTIVO. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 138 DEL CGP SE ORDENA CONSERVAR LA ACTUACIÓN SURTIDA Y CONTINUAR EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. REPONER LA PROVIDENCIA A TRAVÉS DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL SEÑOR JAIRO JAIME ORDOÑEZ Y EN CONSECUENCIAA SEPÁRESELE DE LAS RESULTAS DEL PROCESO. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS RESPECTO DE ESTE. CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.		22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
11	54001333301020180021900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAICEDO GARCIA - GLADYS NUBIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	<b>Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente</b> DECLARASE SIN COMPETENCIA EL DESPACHO POR RAZÓN DE LA CUANTÍA, PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA - REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA	1	22/01/2019
12	54001333301020180022100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFREDO QUINTERO TORRADO Y OTROS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LOS SEÑORES LUIS ALFREDO QUINTERO TORRADO, JUAN CARLOS GENE BARBOSA (GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD OBRINCI CONSTRUCCIONES S.A.S.) Y FABIAN LEONARDO CACERES AVILA (EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL FGQ, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR LUIS ALBERTO VILLAMARÍN BARRANTES COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	22/01/2019
13	54001333301020180022200	REPARACION DIRECTA	ESSCILDA ROSA RODRIGUEZ CALONGE Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC FIDUSIARIA LA PREVISORA S. A.	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE FIJAN GASTOS EN \$150.000.		22/01/2019
14	54001333301020180023000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL HERNANDO MOJICA MORA Y OTROS	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LOS SEÑORES RAÚL HERNANDO MOJICA MORA, KIMBERLY JULIETH AGUILAR RUBIO, VLADIMIR RODRIGUEZ MORA Y CAROLINA RÓDRIGUEZ MORA, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA NATIVIDAD SUAREZ AMADO COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
15	54001333301020180023200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO MANTILLA CHAVARRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLARASE SIN COMPETENCIA EL DESPACHO POR RAZÓN DE LA CUANTÍA, PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA - REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA	1	22/01/2019
16	54001333301020180023400	REPARACION DIRECTA	DIANA SOFIA BECERRA RINCON Y OTROS	CAFESALUD EPS-S INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD MEDIMAS EPS CLINICA SANTA ANA SAS NACION-MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - CAFESALUD EPS S.A. (SUBSIDIADA) - MEDIMAS EPS S.A.S. - CLÍNICA SANTA ANA S.A - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES EDEN YAMITH JAIMES REINA Y CARLOS YESID JAIMES REINA COMO APODERADOS DE LA PARTE ACTORA	1	22/01/2019
17	54001333301020180023600	REPARACION DIRECTA	YOR ESTIVENS SAYAGO CACERES Y OTROS	NACION- POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A FIN DE SUBSANAR LOS DEFECTOS ENCONTRADOS.		22/01/2019
18	54001333301020180023700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANDELO GARCIA JOSE ROSARIO	CONSESIONARIA SAN SIMON OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA NOTARIA CUARTA DE CUCUTA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI	Auto inadmite demanda INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE LA PARTE ACTORA BAJO LAS PREVENCIÓNES DE LA NORMA CITADA, SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO.	1	22/01/2019
19	54001333301020180023800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BADEL QUIROGA QUIROGA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUEREZAS MILITARES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA CONTRA CREMIL Y SE RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA CARMEN LIGIA GOMEZ LOPEZ	1	22/01/2019
20	54001333301020180023900	NULIDAD	NOSSA CABANZO - HECTOR JOSUE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA SE CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA JUNTO A LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011.		22/01/2019
21	54001333301020180023900	NULIDAD	NOSSA CABANZO - HECTOR JOSUE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	ADMITE DEMANDA ADMITE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	22/01/2019	22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
22	54001333301020180024000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MABELLY MONTAÑO MONCADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena corrección de la demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE ORDENA LA CORRECCION PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS.	1	22/01/2019
23	54001333301020180024300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARTINEZ BARONA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE FIJAN GASTOS EN \$80.000.		22/01/2019
24	54001333301020180024400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAZ RONDON - FANNY	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA A YOBANY A. LOPEZ QUINTERO Y KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ.	1	22/01/2019
25	54001333301020180024500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS GAFARO OSCAR	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA A YOBANY A. LOPEZ QUINTERO Y KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ.	1	22/01/2019
26	54001333301020180024600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO - TORRADO NUÑEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA AYOBANY LOPEZ Q. Y CATHERINE ORDOÑEZ CRUZ.	1	22/01/2019
27	54001333301020180024700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS TERESA NAVARRO BAYONA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA A YOBANY LOPEZ QUINTERO Y KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ	1	22/01/2019
28	54001333301020180024800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARADA CARVAJAL MARIA CRISTINA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. SE FIJAN COMO GASTOS DEL PROCESO \$100.000. SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A YOBANY A. LOPEZ QUINTERO Y KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ COMO APODERADOS DE LA PARTE ACTORA		22/01/2019
29	54001333301020180024900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARTURO ISIDRO BRAND MELO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA A YOBANY LOPEZ QUINTERO Y KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ.	1	22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
30	54001333301020190000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RICARDO TUTA TAMAYO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y SE FIJAN GASTOS EN \$100.000		22/01/2019
31	54001333301020190000400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS BELEN BAUTISTA URBINA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE TOLEDO FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA REMITIR PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA.	1	22/01/2019
32	54001333301020190000500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOREZ ESQUIVEL - CLAUDIA CECILIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LABATECA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA.	1	22/01/2019
33	54001333301020190000600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ADOLFO ALVAREZ ALVAREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR EL SEÑOR JESUS ADOLFO ALVAREZ ALVAREZ, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTRA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR EDGAR EDUARDO BALCARCEL REMOLINA COMO APODERADO JUDICIAL	1	22/01/2019
34	54001334001020150001500	REPARACION DIRECTA	YULIMAR RODRIGUEZ ALVAREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO SALUDVIDA SA EPSS DUMIAN MEDICAL SAS	Auto Notifiquese Y Cumplase POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
35	54001334001020160011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MENESES QUINTERO - OLGA LUCIA	MUNICIPIO DE CUCUTA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN SENTENCIA DEL 22/11/2018 QUE CONFIRMÓ LA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. EN FIRME ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	1	22/01/2019
36	54001334001020160016300	REPARACION DIRECTA	MAGDALENA JAIMES GARCIA Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019
37	54001334001020160024100	REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER BOTELLO SALCEDO Y OTROS	CAFESALUD EPS HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019
38	54001334001020160031100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES ELENA MOJICA FERNANDEZ	MUNICIPIO DE CUCUTA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN SENTENCIA DEL 22/11/2018 QUE CONFIRMÓ LA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. EN FIRME ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	1	22/01/2019
39	54001334001020160035500	REPARACION DIRECTA	ISRAEL RODRIGUEZ SAVEDRA Y OTROS	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA DUMIAN MEDICAL SAS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ COMFAORIENTE EPS CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019
40	54001334001020160036700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA BELEN BECERRA GOMEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.		22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
41	54001334001020160050700	REPARACION DIRECTA	GERMAN EDUARDO ESCORCIA RUIZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHUIM DUMIAL MEDICA DUMIAN MEDICAL	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019
42	54001334001020160056700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA MORA PEÑALOZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN SENTENCIA DEL 22/11/2018 QUE CONFIRMÓ LA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO. EN FIRME ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	1	22/01/2019
43	54001334001020160061900	REPARACION DIRECTA	WILLIAM ARMANDO GOMEZ ORTIZ Y OTROS	CLINICA MEDICO QUIRURGICA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAZMO MEOZ ARS SALUD Y VIDA	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019
44	54001334001020160066000	REPARACION DIRECTA	JEFFERSON MANUEL GUTIERREZ CERVELEON Y OTROS	MUNICIPIO DE CUCUTA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS EPS S DUMIAN MEDICAL SAS	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019
45	54001334001020160066400	REPETICION	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	WILSON GUTIERREZ RAMIREZ	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
46	54001334001020160069300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CECILIA COBOS OVALLE	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NACION	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.		22/01/2019
47	54001334001020160074500	REPARACION DIRECTA	ALEJANDRA AYARTH VASQUEZ JAIMES	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD CAFESALUD E.P.S NACION-MINISTERIO DE SALUD-HUEM-	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019
48	54001334001020160084200	REPARACION DIRECTA	LUCILA LEON MARTINEZ Y OTROS	POLICIA NACIONAL EJERCITO NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA BRINKS DE COLOMBIA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCA LA DECISIÓN DE NEGAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PRESENTADO POR BRINKS DE COLOMBIA S.A.		22/01/2019
49	54001334001020160097800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDY BUITRAGO OSORIO	IMSALUD E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	<b>Auto admite adición de la demanda</b> SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 15 DÍAS A LA ACCIONADA.		22/01/2019
50	54001334001020160119200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS BELEN BARBOSA ZARAZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.		22/01/2019
51	54001334001020160119900	REPETICION	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	LUIS FREDY VERGEL TORRENTES JOSEFA CARO DE VILLAMIZAR	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA ESE HUEM, PRESENTADA POR LA DRA. ONEYDA BOTELLO GÓMEZ		22/01/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 23 de enero de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 23 de enero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

*[Handwritten Signature]*  
**JULIO CESAR MONCADA JAIMES**

Secretario



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Rama Judicial  
 República de Colombia

